

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 190 28 de octubre de 2016 PNL/001031-01. Pág. 21678

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001031-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a poner en servicio durante la presente legislatura un parque infantil del CEIP Los Valles de Laguna de Duero incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001025 a PNL/001052.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2016, aprobaba por unanimidad una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la que instaba a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias cuya aprobación fue



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 190 28 de octubre de 2016

PNL/001031-01. Pág. 21679

comprometida por el Presidente Herrera para comienzos de la legislatura y, tras su aprobación, el Plan sería remitido a las Cortes de Castilla y León.

El pasado 30 de junio, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobaba una Resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista cuyo literal es el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inmediato cumplimiento del acuerdo de esta cámara de fecha 20 de abril aprobando y remitiendo a las Cortes sin mayor dilación el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias comprometido por el Presidente Herrera al comienzo de la presente legislatura".

Fruto de esa Resolución, la Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 43/2016, de 14 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, si bien consideramos conveniente un debate en las Cortes de Castilla y León sobre los contenidos específicos del citado Plan, toda vez que el mismo se compone de la suma de inversiones en las áreas de Sanidad, Educación y Servicios Sociales pero sin concretar ninguna actuación.

En la actualidad el municipio de Laguna de Duero (Valladolid) cuenta con dos Escuelas Infantiles Municipales, cinco Colegios Públicos de Infantil y Primaria, dos Institutos de Enseñanza Secundaria, un Centro de Educación para personas adultas, Sección de la Escuela Oficial de Idiomas, el Aula Mentor y la Escuela Municipal de Música. Todos ellos contribuyen a que los vecinos de Laguna de Duero puedan tener las mejores oportunidades educativas que contribuyen en su desarrollo personal y profesional.

El Colegio Público Los Valles cubre las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, uno por nivel. Sus instalaciones cuentan con un aula de música, aulas con acceso a Internet, aulas específicas de apoyo escolar y refuerzo educativo, gimnasio e instalaciones deportivas al aire libre. Dos patios separados y con instalaciones deportivas, salas de audiovisuales e informática, comedor escolar, biblioteca, sala de usos múltiples, sala para el AMPA y conserjería. Sin embargo, carece de un Parque Infantil.

Las inversiones previstas a realizar por la Consejería de Educación en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 ascienden a 214.065.052 € distribuidos entre el ámbito de enseñanzas escolares y enseñanzas universitarias destinadas a nuevas infraestructuras educativas así como a la mejora de las existentes y sus equipamientos.

Dado que existe una necesidad permanente en el tiempo, criterio que tienen en cuenta a la hora de valorar las alternativas a la construcción, que cuentan con la dotación de 84.774.652 €, que ya se han programado obras en centros escolares por un importe global superior a los 68 millones y que el resto de la programación está pendiente de programar.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura un parque infantil en el CEIP Los Valles



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

PNL/001031-01. Pág. 21680 Núm. 190 28 de octubre de 2016

en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 7 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro Luis González Reglero y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864